

de riego, para molino, y fuerza, zernandante, o los
teniendo un zartillo, o cañon fuerte desde la otra parte
se hará zernamiento en el zartillo, o Arqueta nubla; porq.
el contrario el pozo de el otro lado, tendrá muchísimas
costas, que seguramente crecerán su permanencia, por la cosa
menor que arriesga crecerán aún más costos, habiendo tal
tado muchas veces con menor avenida, que la presente,
ó por la flojedad del terreno, ó por el mucha poca el agua
del rebalse, que necesaria para que el agua entre por
la Arqueta; Del modo que se evita tanto rebalse,
que fuera, como en la presente avenida, se ahorren
muchos, y creditados, ensha Arqueta nubla, Si el no
nos gubrante. Igual lo que declarado esta verdad, se
cargó demas ^{de} fijo, que quedad de ser. En el año
noficio que lo no tiene, fijóme uno resu más de
que lo el año de febrero.

José Lomé Ruiz Pasqual
Soy yo lo gomarre

Alfonso muñoz Lomé

Urote.

oy dia tres de marzo remil, teniendo licencia, y bien
en mi presencia, don Chaitonal Oñate cerca Encalada
entregó al Dr. José Tello, Reg.º Alcalde cerca de
la Carras al punto, que fue la misma, que con suyo, se
mitieron los señores Sevilla, y Ayuntamiento encalada
de ayer a Dr. Pedro dela Barrera 14dn. cerca de
Encalada; diciendo que el Dr. se depara el segundo viernes
que porque motivos no firmaban la carta algunos en
los señores Alcalde, y que pidieran estos Dr. señores
firmar, y dar los necesarios para conducir el agua a
molino, y fuerza. Si el Dr. firma la Arqueta nubla.

